

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE SALUD DIRECCION DE SALUD PÚBLICA



Ibagué,

26 ABR 2019

Oficio

00003250

Doctora
ERIKA PRADA
Gerente
Medimás EPS
Carrera 5 No 28 - 85 Barrio Hipódromo
Ibagué Tolima

ASUNTO: SEGUIMIENTO CASOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cordial Saludo Doctora Erika.

Con el fin de realizar seguimiento a la implementación de las Resoluciones 5406 de 2015 y 2465 de 2016, la Secretaría de Salud Departamental desde el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, solicita el seguimiento realizado a los casos notificados al SIVIGILA del evento desnutrición aguda en menores de 5 años (indicador peso para a talla) del régimen contributivo y subsidiado a semana epidemiológica No 15 de la vigencia 2019:

I D. A. L. (1997)	0.44.7514.00				
IDANIEL	ISANTIAGO	(RODRIGUEZ :	IPAMNEフ	RC	[1104954802
FOCIVICE			***/~WEE***L	11/0	
	1	L		12: 12	1

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión de la entrega de la Formula Terapéutica en los casos que aplica.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento realizado por sus gestores al tratamiento con FTLC.
- Seguimiento a las autorizaciones de las remisiones a Pediatría y Nutrición.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional - Primera Infancia e Infancia

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada - Enfermera SAN



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE SALUD DIRECCION DE SALUD PÚBLICA



lbagué,

26 ABR 2019

Oficio

00003251

Doctora **LUZ HELENA DIAZ LOZANO**Gerente

Salud Vida EPS

Calle 33 No 4D - 42

Ibagué Tolima

ASUNTO: SEGUIMIENTO CASOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cordial Saludo Doctora Luz Helena,

Con el fin de realizar seguimiento a la implementación de las Resoluciones 5406 de 2015 y 2465 de 2016, la Secretaría de Salud Departamental desde el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, solicita el seguimiento realizado a los casos notificados al SIVIGILA del evento desnutrición aguda en menores de 5 años (indicador peso para a talla) del régimen contributivo y subsidiado en la semana epidemiológica No 15 de la vigencia 2019:

	12 PM 1 R 2 1	DA: 8D	A 1701-A-170	5 40 1 TW M		4405475000	
1	KEVIN I	IDAVID I	GUTIERREZ	ENKON LERCO	!RC	[1105475038	
1	1 5 km # (1 4	Ditain			1110	11100110000	

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión de la entrega de la Formula Terapéutica en los casos que aplica.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento realizado en el tratamiento con FTLC,
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional - Primera Infancia e Infancia

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada - Enfermera SAN



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE SALUD DIRECCION DE SALUD PÚBLICA



Ibagué,

2 6 ABR 2019

Oficio

00003252

Doctor
WILMAR RODOLFO LOZANO PARGA
Gerente Zonal Tolima
Nueva EPS
Carrera 5 No 30 - 43 Local 4
Ibagué Tolima

ASUNTO: SEGUIMIENTO CASOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cordial Saludo Doctor Lozano,

Con el fin de realizar seguimiento a la implementación de las Resoluciones 5406 de 2015 y 2465 de 2016, la Secretaría de Salud Departamental desde el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, solicita el seguimiento realizado a los casos notificados al SIVIGILA del evento desnutrición aguda en menores de 5 años (indicador peso para a talla) del régimen contributivo y subsidiado en la semana epidemiológica No 15 de la vigencia 2019:

Intious I	O A PRODUCE	7150151	l	V
ISALOME I	ICARDONA	LIARGADA	irc	[1111206117
Or the Orette	TOTAL COLUMN	1110001011	1110	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

Por la anterior, se solicita enviar los siguientes soportes:

- Gestión de la entrega de la Formula Terapéutica en los casos que aplica.
- Si no realizaron la formulación de la FTLC, cual fue la razón.
- Seguimiento realizado en el tratamiento con FTLC.
- Seguimiento a remisiones a Pediatría y Nutrición.

Es necesario que, en su red prestadora de servicios de salud tengan en cuenta, revisar los datos antropométricos incluidos en el SIVIGILA, recuerden que deben verificar con las tablas del manual de implementación de la Resolución 2465 de 2016 y realicen los ajustes necesarios.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

OD

DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Referente Seguridad Alimentaria y Nutricional - Primera Infancia e Infancia

Proyectó: Marileisvy Robles Lozada - Enfermera SAN